Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 055/14 de fecha 01 de julio de 20[illegible]

RESOLUCIÓN N° 055-011/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/14 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 680/13, de fecha 26 de junio de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de junio de 2014, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/14 "Adquisición de Anteojos para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DGMA/DPE/N° 2[illegible]/13, de fecha 04 de diciembre de 2013, el Departamento de Prestaciones Externas, [illegible]vés de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Anteojos para el IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0337/14 [illegible] fecha 01 de abril de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó [illegible] PAC 2014, con ID N° 268806, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Anteojos para el IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/[illegible]2.N° [illegible]4720/14, de fecha 02 de abril de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 112.800.000.- (Guaraníes ciento doce millones ochocientos mil), y afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1315/14, de fecha 02 de abril de 2014. Cabe [illegible]r que el presente llamado es de carácter plurianual y por un monto total a contratar de G. 230.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones) y afectará al Ejercicio 2015 [illegible] pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 032-008/14, de fecha 08 de abril de 2014, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/14 "Adquisición de Anteojos para el IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° [illegible]909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas [illegible], así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social; y se dispuso se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 055/14 de fecha 01 de julio de 20[illegible]

RESOLUCIÓN N° 055-011/14

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0415/14, de fecha 14 de abril de 2014, la D[illegible]ección de Gestión de Bienes y Servicios, puso a conocimiento de la Dirección Nacio[illegible] Contrataciones Públicas el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/14 "[illegible]ón de Anteojos para el IPS";

Que, por Notas DBS/DLI/N° 225/14 al N° 229/14, de fecha 09 [illegible] mayo de 2014, se procedió a la invitación para participar de la presente contratación a l[illegible]ntes empresas: ÓPTICA CARRÓN STELLA Y MIGUEL ACOSTA IMAS S[illegible] KARIN MICHEL RERRARI ARMELE, ADOLFO VIDAL ARAR MOREL, DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR y ELI S.A.C.I.;

Que, según Acta N° 031/14, de fecha 21 de mayo [illegible] se dio apertura a los sobres - ofertas presentados en la Licitación por Concurso de [illegible] N° 08/14 "Adquisición de Anteojos", correspondientes a las firmas:

1. ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA [illegible] CRISTINA PLANÁS ESCOBAR. RUC N° 875592-2: Según la Lista de Precios [illegible] un monto total de G. 223.787.500.- (Guaraníes doscientos veinte y tres millones [illegible]tos ochenta y siete mil quinientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mante[illegible]ento de Oferta: G. 9.000.000.- (Guaraníes nueve millones). Empresa: Seguros Chaco S.A. [illegible]uros y Reaseguros. N° de Póliza 22.1508.10855/000;
2. ÓPTICA ARAR de ADOLFO VIDAL ARAR MOREL. RUC N° 618757-9: Según la Lista de Precios cotizó por un [illegible] total de G. 220.705.000.- (Guaraníes doscientos veinte millones setecientos cinco mil), [illegible]uido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 8.000.000.- (Guara[illegible]ch millones). Empresa: Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros. N° de [illegible]1508.10856/000;
3. ELI S.A.C.I. [illegible] 80004850-4: Según la Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 224.682.0[illegible]raníes doscientos veinte y cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil), IVA inclui[illegible] Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 13.480.920.- (Guaraníes trece mi[illegible]uatrocientos ochenta mil novecientos veinte). Empresa: La Agrícola S.A. de Segur[illegible] G[illegible]es. N° de Póliza 30.1508.0002460.0000;

C[illegible] memorando de fecha 19 de junio de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a [illegible] Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de [illegible]nistración, su Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/14 "[illegible]dquisición de Anteojos para el IPS", sugiriendo adjudicar a las firmas: ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA de DELIA CRISTINA PLANÁS ESCOBAR los lotes: 1, 2, 4 y 5; ÓPTICA ARAR de ADOLFO VIDAL ARAR MOREL, los lotes: 7, 8, 9 y 10 y a ELI S.A.C.I. los lotes:

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

3 y 6, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) Adjudicar a las firmas ÓPTICA MARÍA [illegible]LIADORA de DELIA CRISTINA PLANÁS ESCOBAR, los lotes: 1, 2, 4 [illegible]ICA ARAR de ADOLFO VIDAL ARAR MOREL, los lotes: 7, 8, 9 y 10 [illegible]A.C.I., lotes: 3 y 6, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/14 "Ad[illegible] de Anteojos para el IPS", conforme al Anexo que consta 03 (tres) fojas y f[illegible] part[illegible] de la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección de Ge[illegible] Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración d[illegible]ntratos respectivos y a notificar a las empresas adjudicadas la presente R[illegible]ción, detallando los documentos a ser presentados para la firma de los contratos.----------

3°) Autorizar al Presi[illegible] Instituto de Previsión Social, la firma de los Contratos conjuntamente c[illegible]mbros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar c[illegible]ministradora de los Contratos a la Dirección de Gestión Médica Administ[illegible]va, [illegible]través del Departamento de Prestaciones Externas.----------

5°) Aut[illegible]zar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos te[illegible] al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, [illegible]n [illegible]estación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) [illegible]tar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANÁS

LOTE 1
MONOFOCALES CON MARCO DE ACETATO
ESFÉRICOS + Y -

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción	Marca	Origen/ Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima, IVA Incluido
1	42142902-001	0.00 al 2.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	[illegible]
2	42142902-001	2.25 al 4.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.45[illegible]	[illegible]
3	42142902-001	4.25 al 6.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18[illegible]	[illegible]
4	42142902-001	6.25 al 8.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	2.767.500
5	42142902-001	8.25 al 10.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	2.767.500
6	42142902-001	10.25 al 12.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	2.767.500
7	42142902-001	12.25 al 14.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	2.767.500
8	42142902-001	14.25 al 16.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNID[illegible]	[illegible]	2.767.500
9	42142902-001	16.25 al 18.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UN[illegible]	[illegible]	2.767.500
10	42142902-001	18.25 al 20.00	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	[illegible]	[illegible].450	2.767.500
									G.	27.675.000

Monto Total Lote 1: G. 27.675.000.- (Guaraníes veintisiete millones seiscientos setenta y cinco mil), IVA Incluido

LOTE 2
CILÍNDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción	Marca	Origen/ Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	[illegible]	[illegible]resentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima, IVA Incluido
1	42142902-001	0.00 al 2.00	Macprado	Brasil	55	[illegible]	[illegible]D	UNIDAD	18.450	1.845.000
2	42142902-001	2.25 al 4.00	Macprado	Brasil	55	[illegible]	[illegible]DAD	UNIDAD	18.450	1.845.000
3	42142902-001	4.25 al 6.00	Macprado	Brasil	55	[illegible]	[illegible]NIDAD	UNIDAD	18.450	1.845.000
4	42142902-001	6.25 al 8.00	Macprado	Brasil	55	[illegible]	UNIDAD	UNIDAD	18.450	1.845.000
5	42142902-001	8.25 al 12.00	Macprado	Brasil	55	[illegible]	UNIDAD	UNIDAD	18.450	1.845.000
6	42142902-001	12.25 al 16.00	Macprado	Brasil	[illegible]	100	UNIDAD	UNIDAD	18.450	1.845.000
7	42142902-001	16.25 y más	Macprado	Brasil	[illegible]	[illegible]0	UNIDAD	UNIDAD	18.450	1.845.000
									G.	12.915.000

Monto Total Lote 2: G. 12.915.000.- (Guaraníes doce millones novecientos quince mil)

MONOFOCAL[illegible]RCO METÁLICO

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción	Marca	Origen/ Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima, IVA Incluido
1	42142902-001	0.00 al 2.00	Macpr[illegible]	[illegible]	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
2	42142902-001	2.25 al 4.00	Mac[illegible]	[illegible]rasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
3	42142902-001	4.25 al 6.00	M[illegible]	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
4	42142902-001	6.25 al 8.00	[illegible]	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
5	42142902-001	8.25 al 10.00	[illegible]	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
6	42142902-001	10.25 al 12.00	[illegible]	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
7	42142902-001	12.25 al 14.00	[illegible]	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
8	42142902-001	14.25 al 16.0[illegible]	[illegible]rado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
9	42142902-001	16.25 al 1[illegible]	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
10	42142902-001	18.25 a[illegible]	Macprado	Brasil	120	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
									G.	27.675.000

Monto Total Lote 4: G. 27.675.000.- [illegible]araníes veintisiete millones seiscientos setenta y cinco mil), IVA Incluido.

LOTE 5
CILÍNDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS

Ítem	Cód. de Ca[illegible]go	[illegible]cripción	Marca	Origen/ Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima, IVA Incluido
1	42[illegible]	0.00 al 2.00	Macprado	Brasil	90	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
2	[illegible]	2.25 al 4.00	Macprado	Brasil	90	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
3	[illegible]	4.25 al 6.00	Macprado	Brasil	90	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
4	[illegible]	6.25 al 8.00	Macprado	Brasil	90	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
5	42[illegible]902-001	8.25 al 12.00	Macprado	Brasil	90	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
6	42142902-001	12.25 al 16.00	Macprado	Brasil	90	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
7	42142902-001	16.25 y mas	Macprado	Brasil	90	150	UNIDAD	UNIDAD	18.450	2.767.500
									G.	19.372.500

Monto Total: G. 19.372.500.- (Guaraníes diesinueve millones trescientos setenta y dos mil quinientos), IVA Incluido
Monto Total Adjudicado a Óptica María Auxiliadora de Delia Cristina Planas: G. 87.637.500.- (Guaraníes ochenta y siete millones seiscientos treinta y siete mil quinientos), IVA Incluido.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

ÓPTICA ARAR DE ADOLFO VIDAL ARAR

LOTE 7
BIFOCALES CON MARCO DE ACETATO
ESFÉRICOS VISIÓN LEJANA Y CERCANA

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción	Marca	Origen/ Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima, IVA Incluido
1	42142902-001	0.00 al 3.00	Macprado	Brasil	400	500	UNIDAD	UNIDAD	28.600	[illegible]
2	42142902-001	3.25 y mas	Macprado	Brasil	400	500	UNIDAD	UNIDAD	28.6[illegible]	[illegible]
									G.	[illegible].000

Monto Total Lote 7: G. 28.600.000.- (Guaraníes veintiocho millones seiscientos mil), IVA Incluido.

LOTE 8
CILÍNDRICOS 0.00 AL 4.00 CON ESFÉRICO

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción	Marca	Origen/ Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima, IVA Incluido
1	42142902-001	0.00 al 3.00	Macprado	Brasil	150	250	UNIDAD	UNIDAD	28.600	7.150.000
2	42142902-001	3.25 y mas	Macprado	Brasil	150	250	UNIDAD	UNIDAD	28.600	7.150.000
									G.	14.300.000

Monto Total Lote 8: G. 14.300.000.- (Guaraníes catorce millones trescientos mil), IVA Incluido.

LOTE 9
BIFOCALES CON MARCO METÁLICO
ESFÉRICOS VISIÓN LEJANA Y CERCANA

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción	Marca	Origen/ Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima, IVA Incluido
1	42142902-001	0.00 al 3.00	Macprado	Brasil	630	[illegible]	UNIDAD	UNIDAD	28.600	20.020.000
2	42142902-001	3.25 y mas	Macprado	Brasil	[illegible]	700	UNIDAD	UNIDAD	28.600	20.020.000
									G.	40.040.000

Monto Total Lote 9: G. 40.040.000.-(Guaraníes cuarenta millones cuarenta mil), IVA [illegible]

LOTE [illegible]
CILINDRICOS 0.0[illegible] 4.0[illegible] ESFÉRICO

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción	Marca	Origen/ Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima, IVA Incluido
1	42142902-001	0.00 al 3.00	Macprado	[illegible]	700	800	UNIDAD	UNIDAD	28.600	22.880.000
2	42142902-001	3.25 y mas	Macpra[illegible]	[illegible]	700	800	UNIDAD	UNIDAD	28.600	22.880.000
									G.	45.760.000

Monto Total Lote 10: G. 45.760.000.- (Guaraníes cuarenta [illegible] [illegible]tecientos sesenta mil), IVA Incluido
Monto Total Adjudicado a Óptica ARAR de Adolfo Vid[illegible] [illegible]0.000.- (Guaraníes ciento veintiocho millones setecientos mil), IVA Incluido.

ÓPTICA ELI S.A.C.I.

LOTE 3
[illegible]INDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS

Ítem	Cód. de Catálogo	Descri[illegible]	Marca	Origen/ Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Máxima, IVA Incluido
1	42142902-001	[illegible]00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	18.800	188.000
2	42142902-00[illegible]	[illegible] al [illegible].00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	18.800	188.000
3	421429[illegible]	[illegible].25 al 6.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	18.800	188.000
4	4[illegible]	6.25 al 8.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	18.800	188.000
5	[illegible]2142[illegible]-0[illegible]1	8.25 al 12.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	18.800	188.000
6	42142902-001	12.25 al 16.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	18.800	188.000
7	42142902-001	16.25 y más	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	18.800	188.000
									G.	1.316.000

Monto Total Lote 3: G. 1.316.000.- (Guaraníes un millón trescientos dieciseis mil), IVA Incluido.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

SECRETARIA GENERAL

LOTE 6										
CILÍNDRICOS 0.00 AL 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS										
Ítem	**Cód. de Catálogo**	**Descripción**	**Marca**	**Origen/ Proced.**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario C/IVA**	**Precio T Can Máx**
1	42142902-001	0.00 al 2.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	18.800	[illegible]
2	42142902-001	2.25 al 4.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	18.8[illegible]	[illegible]
3	42142902-001	4.25 al 6.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	188.000
4	42142902-001	6.25 al 8.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	188.000
5	42142902-001	8.25 al 12.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	UN[illegible]	18.800	188.000
6	42142902-001	12.25 al 16.00	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDAD	[illegible]IDAD	18.800	188.000
7	42142902-001	16.25 y más	EVA INTERNACIONAL	CHINA	7	10	UNIDA[illegible]	[illegible]	18.800	188.000
									G.	1.316.000

Monto Total Lote 6: G. 1.316.000.- (Guaraníes un millón trescientos dieciseis mil), IVA Incluido.
Monto Total Adjudicado a Óptica ELI S.A.C.L: G. 2.632.000.- (Guaraníes dos millones seiscientos treinta y dos [illegible] IV[illegible]o.

Monto Total Adjudicado LCO N° 08/14: G. 218.969.500.- (Guaraníes doscientos dieciocho millones novecir[illegible]enta y nueve mil quinientos), IVA Incluido.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ [illegible]S
DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS [illegible] MAGNO BRÍTEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. M[illegible]MBROS [illegible]EL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. Secre[illegible] del [illegible]onsejo.

SECRETARÍA GENERAL